

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA PAVIMENTOS TECNICOS ECUADOR ECPATEC S.A.**

**MARTES 29 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Quito, hoy martes 29 de marzo del 2016, en el local social de la Compañía situado en la Av. República del Salvador N733 y Portugal, Edificio Gabriela 3, Mezzanine, de esta ciudad de Quito, siendo las 17H30 horas, se da inicio a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía PAVIMENTOS TÉCNICOS ECUADOR ECPATEC S.A., según la convocatoria dispuesta por el Gerente General de la compañía para esta fecha.

Preside la Junta el Presidente de la Compañía, Miquel Jarque, y actúa como Secretario, el Gerente General, señor Eduard Jarque Verges., quienes desempeñarán las funciones que indican los estatutos sociales de la compañía.

La presidencia ordena verificar el quórum presente, y el secretario informa que se encuentra presente el 100% del Capital Pagado, por tanto se encuentra presente el quórum reglamentario para constituirse en Junta Universal.

Una vez que se ha elaborado la lista de Asistentes, se constata que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

EKR IBEROAMERICANA S.A., debidamente representado por su Gerente General señor Eduard Jarque Verges, cuyo nombramiento se adjunta en el Expediente de Juntas, propietaria de 600 participaciones de un dólar (USD 1,00) de valor nominal cada uno, pagadas en su totalidad;

El señor Joaquín Repulles Oliver, por sus propios derechos quien lo acredita por medio de su documento de identificación, que se adjunta al Expediente de Juntas, propietario de 200 participaciones de un dólar (USD 1,00) de valor nominal cada uno, pagadas en su totalidad

Two handwritten signatures are visible on the right side of the page. The top signature is a simple vertical line with a small hook at the top. The bottom signature is more complex, with a loop at the bottom and a vertical line extending upwards.

A pesar de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y de lo dispuesto en el Estatuto respecto a las Juntas Universales de accionistas, el Gerente General procedió a enviar la Convocatoria A la Junta General Universal de Accionistas, a cada uno de los accionistas a sus direcciones registradas en el libro correspondiente, el día 29 de febrero del 2016, cuyos acuses de envío se adjuntan a la presente; de igual forma se procede a dar lectura el contenido de la misma la cual también se incorpora al expediente, y que contiene el orden del día que deberá conocer y resolver la presente Junta.

**CONVOCATORIA  
A JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
PAVIMENTOS TECNICOS ECUADOR ECPATEC S.A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, se convoca a los Accionistas de la compañía PAVIMENTOS TÉCNICOS ECUADOR ECPATEC S.A., a la Junta General Universal Ordinaria, la que se celebrará el día martes 29 de marzo del 2016, desde las 17H00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. República del Salvador N35-174, y Portugal, edificio Gabriela 3, mezanine, del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, se convoca expresamente a la Señorita Irene Velasco, Comisaria Principal de la compañía, y por medio de su correo electrónico jacquelinevelasco2011@hotmail.com, a fin de conocer y resolver el siguiente Orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente y Comisario por el ejercicio del año 2015.
- 2.-Conocimiento y resolución sobre el Balance y Anexos correspondientes al ejercicio económico 2015.
- 3.- Informe del Comisario y su aprobación.
- 4.- Designación de Comisario Principal y Suplente.



Los informes, balances y más documentos que conocerá la Junta General están a disposición de los accionistas, para su conocimiento y estudio, en las oficinas de la compañía, en la dirección arriba indicada.

**Quito, 29 de marzo del 2015**

**EDUARD JARQUE VERGES  
GERENTE GENERAL  
PAVIMENTOS TÉCNICOS ECUADOR ECPATEC S.A.**

La presidencia de la Junta dispone que se inicie con el Orden del Día, para lo cual solicita a Secretaría se dé lectura los puntos del orden del día: **1. Informe de Representante Legal y su aprobación. 2. Presentación del balance y estado de resultados a diciembre 31 del 2015 y su aprobación. 3. Informe del Comisario y su aprobación. 4. Designación de Comisario Principal y Suplente.**

El orden del día es aprobado por los asistentes, previamente los Informes del Gerente General, Balance y Estado de resultados e Informe de Comisario fueron revisados por los accionistas con antelación por lo cual, se pasan a tratar y a resolver el orden del día de la siguiente manera: **1. Informe del Representante Legal y su aprobación.** Se presenta a los accionistas el informe por escrito del Gerente General de la compañía, el cual fue enviado con anterioridad a cada uno de los socios, el mismo que es incorporado a esta acta de Junta General para formar parte del expediente de juntas. En dicho informe leído por el Gerente General manifiesta que:

La principal actividad de ECPATEC durante 2015 ha sido presentar al mercado su solución innovadora e intentar penetrar en el mismo.

Se detecta una fuerte resistencia al cambio y a los productos nuevos en los potenciales clientes debido a malas experiencias anteriores de estos.

Conseguimos colocar con éxito nuestro producto en la obra que nuestra empresa matriz EKR en la Construcción llave en mano de los centros de



acogida Phelan Emmet y Familia Lindeman en la ciudad de Quito – Contratado por fundación Niñez Internacional.

Se contrata la primera gran obra de ECPATEC en Ecuador para la ejecución de las calles y veredas de la urbanización Monte Abruzzo desarrollada por Cropiletto SA. Representando al término de la misma 15.000 m2 de pavimento. La empresa ya ha conseguido ejecutar con éxito proyectos de gran superficie y por tanto dispone ya de obras que puede mostrar a nuevos potenciales clientes.

En retribución por los servicios prestados, se obtuvieron ingresos por USD 578.827,33. Se realizaron gastos por USD 577.711,31. Por lo que en el periodo terminado en Diciembre 31 del 2015, se obtuvo una utilidad antes de participaciones e impuestos de USD 1.116,02 cifra que representa el 0,01% de los ingresos.

El equipo administrativo y técnico de la empresa es sólido y muy comprometido con la compañía, siendo este uno de los principales activos de la misma.

Se han abierto nuevas posibilidades de negocio que persiguen la diversificación del riesgo y el aprovechamiento de las oportunidades que ofrece el mercado.

En base a lo establecido en la Ley de Compañías; y en el acuerdo de accionistas de EKR, la administración recomienda asignar el 10% de las utilidades para conformación de la Reserva Legal; y la diferencia mantenerlo en la cuenta utilidades retenidas.

Los accionistas presentes consideran que el informe del Gerente General es ajustado a lo ocurrido en la vida societaria de la compañía durante el ejercicio económico, esperando que con las recomendaciones de la Gerencia General, la compañía continúe en proceso de crecimiento. Luego de lo manifestado, los accionistas proceden a la aprobación del informe de Gerencia por unanimidad.

**2. Presentación del balance y el estado de resultados a diciembre 31 del 2015 y su aprobación.** El Contador de la Empresa Señor Luis Chávez procede a dar lectura del balance y estado de resultados a 31 de diciembre del 2015, en los cuales se refleja la situación financiera y el producto de las operaciones llevadas a cabo por la empresa durante el ejercicio 2015. Tales estados financieros junto con los libros, que estuvieron a disposición de los accionistas



con la debida anticipación a esta Junta. Por lo expresado por los accionistas se considera que contienen la realidad económica financiera de la compañía, por lo que son aprobados por los accionistas por unanimidad. **3. Informe del Comisario y su aprobación.** El Comisario manifiesta en su informe que ha procedido a revisar el Balance General de la Compañía, libros de contabilidad, la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance de comprobación y de saldos, así como las cuentas auxiliares, encontrando que todo se halla en orden de acuerdo a la situación real de la empresa. El comisario también manifiesta que la compañía ha cumplido con las políticas contables y financieras, y que por lo tanto los estados financieros son adecuados, suficientes y han sido aplicados en forma uniforme. Los accionistas proceden a aprobar por unanimidad el informe de la Comisario. **4. Designación de Comisario Principal y Suplente.** La junta nombra a Irene Velasco, para el cargo de comisario principal de la compañía; y, para el cargo de comisario suplente se nombra a Luis Chávez. Evacuado el orden del día, el Presidente declara culminada la sesión de Junta. Se declara un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta con todos los puntos aprobados.

Se reinstala la sesión a las 18:30 horas dándose lectura al presente documento, el mismo que es aprobado unánimemente, sin modificaciones a su texto.

No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se aprueba en su totalidad y sin modificaciones. Termina la Junta siendo las 19H00, firmando para constancia los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.



\_\_\_\_\_  
**JOAQUÍN REPULLES OLIVER  
PRESIDENTE DE LA JUNTA -  
ACCIONISTA**



\_\_\_\_\_  
**EDUARD JARQUE VERGES  
SECRETARIO DE LA JUNTA**



\_\_\_\_\_  
**EKR IBEROAMERICANA S.A.  
ACCIONISTA**